

ASIGNATURA DE IDIOMA. CURSO 2022/2023

La asignatura de Idioma, contemplada en los distintos Grados en el primer semestre del 2º curso, posibilita superar un nivel mínimo de conocimiento del idioma equivalente a un B1.

TITULACIONES DE GRADO	IDIOMAS OFERTADOS
Historia	Inglés, Latín y Griego Clásico. Francés (solo reconocimiento), Alemán (solo reconocimiento).
Historia del Arte	Inglés, Italiano, Latín, y Griego Clásico. Francés (solo reconocimiento), Alemán (solo reconocimiento), Árabe (solo reconocimiento), Neerlandés (solo reconocimiento).
Musicología	Inglés, Italiano y Latín. Francés (solo reconocimiento), Alemán (solo reconocimiento).
Arqueología	Inglés.

CURSAR LA ASIGNATURA DE IDIOMA

El estudiante deberá matricular y **cursar** la asignatura del Idioma elegido en alguno de los grupos establecidos, teniendo en cuenta la oferta y horarios de cada titulación <https://geografiaehistoria.ucm.es/horarios-grado>

RECONOCIMIENTO POR ESTUDIOS PREVIOS

Los estudiantes que puedan acreditar estudios previos del idioma elegido de un nivel equivalente o superior al B1 pueden solicitar su **reconocimiento y no tener que cursar la asignatura**.

- Cuando se haya cursado bachillerato oficial del país correspondiente al idioma solicitado.
- El estudiante deberá acreditar su nivel mediante Certificado o Título Oficial en el que conste el nivel de conocimiento del idioma de estudio que, **en ningún caso podrá exceder de 3 años anteriores (desde junio 2019)**. No se aplicarán los 3 años de antigüedad a los estudiantes que hayan cursado la asignatura de idioma en otras titulaciones de Licenciatura, Grado o Máster que figure oficialmente en su plan de estudios. El estudiante adjuntará el correspondiente Certificado/Título o fotocopia compulsada en el sobre de matrícula.
- Deberán matricularse en el **grupo E**.
- [CERTIFICADOS OFICIALES ADMITIDOS POR EL CSIM](#)

Petición de Reconocimiento/Convalidación:

Se solicitará **del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022**, aportando copia del Certificado/Título Oficial donde conste el nivel de conocimiento del idioma de estudio, según las instrucciones que figuran en <https://geografiaehistoria.ucm.es/estudios-realizados-en-centros-espanoles>,

Según la normativa aprobada por la Comunidad de Madrid para el curso académico:

- Los estudiantes que vayan a solicitar **Reconocimiento/Convalidación de asignatura** deberán abonar 35€ en concepto de "*Reconocimiento y transferencia de créditos y de convalidación de estudios realizados en centros españoles*". **El recibo para realizar el abono será enviado desde la Secretaría de Estudiantes al correo electrónico @ucm.es**
- El **Importe** de dicha asignatura será del **25%** del precio por crédito.